

ACTA 798e

En la Ciudad de Lima, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día viernes 06 de mayo del 2016, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Ricardo Palma en la sala URPI, sito en la Avenida Benavides 5440, distrito de Santiago de Surco, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Tomás Agurto Sáenz, actuando como secretaria la Blga. Flor de María Madrid de Mejía, Secretaria Académica de la Facultad.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Comprobado el quórum reglamentario, con la asistencia de sus miembros, los docentes: Tomás Agurto Sáenz, Graciela Díaz Segura, Fred García Alayo, Pedro Huamán Mayta, Iván Ramírez Jiménez, la representación estudiantil, Michella Alessandra Brescia Reátegui, y como invitado el Dr. Guillermo Leguía Puente, Director de la Escuela de Ciencias Veterinarias.

El Señor Decano solicitó la suspensión de la lectura del acta por tratarse de un Consejo de Facultad Extraordinario Ampliado con agenda única: Aprobación del Plan Operativo 2016

El Señor Decano manifestó que de acuerdo al Plan Operativo cada profesor con carga no lectiva deberá ser responsable de las tareas asignadas para luego presentar un informe y ser evaluado al finalizar el año académico.

El profesor Fred García manifiesta que en esta oportunidad no solo los miembros del Consejo de Facultad deben aprobar el Plan Operativo 2016, sino todos los presentes pueden opinar para que la aprobación sea asumida por el Consejo de Facultad Extraordinario Ampliado.

El profesor Iván Ramírez participa mencionando que antes de la aprobación del Plan Operativo 2016, se debería aprobar si nos presentamos o no a la Acreditación según lo solicitado por la Oficina de Desarrollo académico. La asignación de carga no lectiva debe ser compatible con el Plan Operativo a aprobarse.

El Señor Decano responde que la preocupación del Señor Rector en este momento es el Licenciamiento que luego se verá la acreditación, Para el Licenciamiento, la Dirección de la Escuela de Biología ha presentado toda la documentación y ha sido aprobada por la Oficina de Desarrollo académico. La acreditación se continuará con mayor énfasis y responsabilidad luego de la aprobación del Licenciamiento de la Universidad.

El profesor Iván Ramírez solicita que la Secretaria académica de lectura al oficio enviado por la Oficina de Desarrollo académico en donde se indica que se debe presentar con fines de Acreditación, la documentación y el informe final sobre el semestre académico 2015 II con fecha 31 de mayo del 2016..

El profesor Hugo Gonzales manifiesta que la profesora Lidia Cruz Presidenta ejecutiva del Comité Interno de acreditación anterior, debe haber entregado el informe final de su gestión del semestre académico 2015 II

El profesor Edgar Patrón manifiesta que no se tiene un diagnóstico real , que en la comisión son 5 profesores y que falta mucho por hacer, que se ha solicitado la documentación al decanato y se ha realizado un diagnóstico de lo anterior.

El profesor Hugo Gonzales manifiesta que debe figurar además el avance del informe final, que se llame a la profesora Lidia Cruz y se le exija su presentación para que la Comisión actual lo revise y de un informe al respecto y se pueda decidir si nos presentamos a la acreditación o no.

El profesor Fred García indica que el informe presentado al Decanato por la profesora Lidia Cruz, no es el informe final sino algunas recomendaciones para mejorar los estándares, que en el Oficio de Desarrollo académico se indica que las carreras que están aptas para la acreditación deben presentar la documentación al 31 de mayo.

El profesor Hugo Gonzales menciona que con el Modelo del SINEACE, la Universidad debería aprobar los proyectos de los estándares sistémicos para completar los estándares de acreditación

El Dr. Guillermo Leguía manifiesta que los estándares posteriores pueden bajar y que se habla de unos 65 y no 97 como se tenía aprobado.

El Señor Decano consulta al Presidente del Comité interno de Acreditación, profesor Fred García Alayo si estamos en condiciones de presentar el informe final sobre acreditación del semestre académico 2015 II para el 31 de mayo fecha en que lo ha solicitado la Oficina de Desarrollo académico.

El profesor Fred García contesta que no tenemos las condiciones apropiadas

El Señor Decano indica que en vista que no se tiene el porcentaje completo ingresaríamos a la acreditación con el nuevo modelo, por lo que propone enviar el oficio a la Oficina de Desarrollo Académico indicando postergar la fecha de presentación de la documentación para la Acreditación. tomándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 103-2016

Se acuerda por unanimidad

Solicitar a la Oficina de Desarrollo Académico la postergación de la fecha de presentación del informe final para la Acreditación de las carreras de Biología y Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Biológicas

ACUERDO N° 104-2016

Se acuerda por unanimidad

Oficializar el Comité Interno de acreditación 2016 para las carreras de Biología y Medicina Veterinaria

Al haberse tomado el acuerdo previo, el Señor Decano manifiesta que la presentación del Plan Operativo 2016 es su propuesta y luego de su revisión y aprobación se convertirá en propuesta del Consejo de Facultad.